

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD DE HEMODIALISIS SOCHEMOD CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy jueves 28 de abril del 2016, a las 10h00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la avenida El Inca E2-25 y Amazonas, se reúnen las siguientes personas, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO PARTICIPAC.	%
Carlos Marcelo Espín Paredes	29.401	29.401	67,39
Marcelo Antonio Espín Cunha	4.743	4.743	10,87
Carlos Ricardo Espín Cunha	4.743	4.743	10,87
Alejandro José Espín Cunha	4.743	4.743	10,87
TOTALES	43.630	43.630	100

Quiénes por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, y asimismo por unanimidad deciden tratar los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
4. Resolución acerca de la forma de reparto de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
5. Ampliación de Período de duración del Presidente Ejecutivo y Gerente General de la Compañía
6. Aumento de Capital
7. Reforma del Estatuto Social
8. Resolver sobre la designación de Auditores Externos para el año 2016.

Preside la presente Junta el Ing. Alejandro José Espín Cunha, y, actúa como Secretario el Gerente General el Dr. Carlos Marcelo Espín Paredes.

A continuación, la Junta General de Socios pasa a considerar los asuntos contemplados en el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2015
- El Dr. Carlos Marcelo Espín Paredes presenta el informe de Gerencia del ejercicio 2015, el cual es revisado por el Ing. Alejandro José Espín Cunha,

Presidente Ejecutivo de la Compañía, el Dr. Marcelo Antonio Espín Cunha, y el Ing. Carlos Ricardo Espín Cunha, socios. El informe es analizado y aprobado por unanimidad por todos los socios, con la abstención del doctor Carlos Marcelo Espín Paredes, cuyo voto de acuerdo al artículo 241 de la Ley de Compañía se suma a la mayoría.

2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015.
Toma la palabra el Dr. Carlos Marcelo Espín Paredes, Gerente de la Compañía, y revisa conjuntamente todas las cuentas que se presentan en los estados financieros, finalmente, se revisan las utilidades del Ejercicio Económico 2015. Los presentes aprueban por unanimidad los estados financieros presentados, con la abstención del doctor Carlos Marcelo Espín Paredes.

3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015.
Toma la palabra el Dr. Carlos Marcelo Espín Paredes, quien presenta a todos los socios, el informe de Auditoría Externa presentado por la empresa Astrilleg Cia. Ltda., de la revisión los socios. Los socios analizan detenidamente el informe de auditoría externa y solicitan a la Gerencia General, se tomen en cuenta todos los puntos que se podrían mejorar en el 2016, de esta forma, se aprueba por unanimidad el informe de Auditoría Externa del año 2015.

4. Resolución acerca de la forma de reparto de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
En el ejercicio económico 2015, la compañía arrojó utilidades netas por un valor de US\$ 80.296,79. El Gerente General sugiere a los socios que estas utilidades sean distribuidas de la siguiente manera: US\$ 20.296.79 en efectivo, a los socios a prorrata de su participación; y, el saldo de US\$ 50,000.00 para aumento de capital en el año 2016, entre todos los socios de la misma manera a prorrata de su participación. Los restantes US\$10,000.00 quedarán en el patrimonio como capital de trabajo para la empresa.

Los socios, luego de las respectivas deliberaciones, aprueban por unanimidad la sugerencia del Gerente General, por lo cual se procederá a repartir las utilidades y a realizar el aumento de capital descrito anteriormente.

5. Ampliación de período de duración de Presidente Ejecutivo y Gerente General de la Compañía.-

Toma la palabra el Dr. Marcelo Antonio Espín Cunha y propone a los asistentes que los períodos de duración tanto del Presidente Ejecutivo y del Gerente General de la Compañía se amplíen a cinco años. Propuesta que es aceptada por unanimidad por los socios.

6. Aumento de Capital.-

De conformidad con la decisión adoptada en el punto 4 de esta Junta General de Socios, el Dr. Carlos Marcelo Espín Paredes, expone que el capital social de la Compañía aumenta en la suma de US\$50.000 dólares de los Estados Unidos de América, con lo que, según la resolución, dicho capital pasaría de la suma de US\$43.630 actuales a US\$93.630. Para efectuar el pago de dicho aumento, se están capitalizando las utilidades del ejercicio 2015 en la suma indicada, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3 del artículo 183 de la Ley de Compañías. La Junta General, una vez hechas las deliberaciones del caso, aprueba por unanimidad aumentar el capital de la Compañía de la forma propuesta respetando el derecho preferente de los socios en aumentar el capital de la Compañía y los porcentajes que estos mantienen dentro del capital de la misma.

Por consiguiente la distribución del capital social una vez aprobado el aumento de capital queda integrado de la siguiente manera.

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	CAPITALIZAC UTILIDADES	CAPITAL TOTAL	NUMERO PARTICIP.	%
Carlos Espín	29.401	33.695	63.096	63.096	67,39
Marcelo Espín	4.743	5.435	10.178	10.178	10,87
Ricardo Espín	4.743	5.435	10.178	10.178	10,87
Alejandro Espín	4.743	5.435	10.178	10.178	10,87
Totales	43.630	50.000	93.630	93.630	100

7. Reforma del Estatuto Social.-

El Presidente Ejecutivo de la Compañía manifiesta que, en virtud de las resoluciones adoptadas en esta reunión, es necesario proceder a la reforma de los artículos quinto y vigésimo del Estatuto Social de la Compañía para lo cual propone los siguientes textos

"ARTICULO QUINTO CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en noventa y tres mil seiscientos treinta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, iguales e indivisibles."

"ARTICULO VIGESIMO-DISPOSICIONES COMUNES.- El Presidente Ejecutivo, Gerente General y los Comisarios de la compañía podrán ser o no socios de esta y serán elegidos por periodos de cinco años, debiendo sin embargo, permanecer en sus cargos hasta ser debidamente reemplazados. Al término de dicho periodo podrán ser reelegidos para otro nuevo y así sucesivamente."

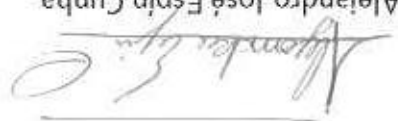
La Junta General de Socios acepta unánimemente la reforma de los artículos señalados del Estatuto Social de la compañía, con los textos trascritos, que regirá desde la inscripción de la escritura pública que se deberá otorgar para el efecto.

8. Resolver sobre la designación de Auditores Externos para el año 2016

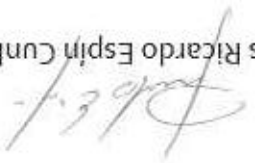
Toma la palabra el Dr. Carlos Marcelo Espín Paredes, en su calidad de Gerente General y recomienda a los socios presentes, se mantenga a la empresa Astirley Cia. Ltda. como Auditores Externos para el año 2016. Después de varias deliberaciones los socios presentes aprueban por unanimidad se contrate a la Compañía Astirley Cia. Ltda., y, delegan al Gerente General para que se proceda con todos los trámites necesarios.

Finalmente, la Junta General de Socios por unanimidad autoriza al señor Gerente General de la Compañía a que realice todos los actos legales necesarios para formalizar las decisiones adoptadas en esta sesión.

Al no existir otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de la correspondiente Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se la da lectura y se la aprueba en los términos que aquí constan; para lo cual y en fe de ello la suscriben los asistentes. Siendo las 11h00, el Presidente agradece la asistencia de los concurrentes y levanta la sesión.


Ing. Alejandro José Espín Cunha
PRESIDENTE EJECUTIVO

Dr. Marcelo Antonio Espín Cunha


Ing. Carlos Ricardo Espín Cunha

Dr. Carlos Marcelo Espín Paredes
SECRETARIO